

FLORENCIO VARELA: Trabajos de servicios públicos y prorroga licencias de conductor

Trabajos de limpieza y de saneamiento hidráulico

Se llevaron adelante labores de limpieza y de saneamiento hidráulico que favorecerán a la mantención de las condiciones de limpieza y la prevención de anegamientos, según comunicaron desde las delegaciones municipales de Villa Mónica Nueva e Ingeniero Allan.

Al respecto, se desarrollaron en Pico de Oro tareas de zanjeo sobre la calle Hungría.

Además, se ejecutaron en Villa Mónica Nueva trabajos de corte de pasto en el Jardín de Infantes Nº 924, ubicado sobre la calle Río Caraguatá, entre Río Diamante y Directorio.

Por su parte, la delegación municipal de ingeniero Allan, informo que se desarrollaron en su zona labores de zanjeo y motonivelado sobre calle 1131 entre Avenida Ingeniero Allan y calle 1150.

En simultáneo, se hicieron en La Carolina, desde el Corralón Municipal, labores de limpieza sobre la calle Los Yaganes entre 1149 y Buenos Aires.

Por último, se efectuaron en El Parque trabajos de limpieza y levantamiento de ramas, sobre la calle 1284 entre 1211 y 1213.

Licencias de conducir

La subsecretaría de Seguridad Vial y Movilidad Urbana municipal informó que todas las licencias de conducir que tienen vencimiento entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre del año en curso, cuentan con 365 días de prórroga para poder renovarse.

Esta normativa se encuentra adherida a la disposición 34/20 que es válida en todo el país y se puede descargar en el sitio web varela.gov.ar/licenciasdeconducir/

Por ejemplo, si una licencia venció el 15 de agosto de este año, el nuevo vencimiento pasa a ser el 15 de agosto del 2021.